

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**4013** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 4,53 l/sg. de agua procedente de ocho (8) manantiales, dos (2) minas y un pozo, en las parroquias de Rubiós (San Xoán) y Taboexa (Santa María), término municipal de As Neves (Pontevedra), con destino a abastecimiento de varios núcleos de la parroquia de Rubiós (San Xoán).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/36/14252

Peticionario: Comunidad Usuarios de Agua Rubiós Norte - Las Nieves

Nombre del río o corriente: Manantial Porqueira 1, Manantial Porqueira 2, Manantial Porqueira 3, Manantial Dominga, Manantial Presiñas, Manantial Riboura, Manantial Campo de Fútbol, Manantial Regueiriño, Mina de Nande, Mina do Conde, Pozo 1

Caudal solicitado: 4,53 l/s

Destino: Abastecimiento de población

Emplazamiento: Parroquias de Rubiós (San Xoán) y Taboexa (Santa María)

Término Municipal y Provincia: As Neves (Pontevedra)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial Porqueira 1: X = 548201; Y = 4664087

Manantial Porqueira 2: X = 548248; Y = 4664023

Manantial Porqueira 3: X = 548269; Y = 4663984

Manantial Dominga: X = 548660; Y = 4663988

Manantial Presiñas: X = 548652; Y = 4663589

Manantial Riboura: X = 548581; Y = 4663405

Manantial Campo de Fútbol: X = 547599; Y = 4663672

Manantial Regueiriño: X = 548103; Y = 4663576

Mina de Nande: X = 547905; Y = 4663599

Mina do Conde: X = 547859; Y = 4663604

Pozo 1: X = 547631; Y = 4663438

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aguas son conducidas por gravedad mediante tubería de polietileno soterrada o bombeada (pozo) hasta dos (2) depósitos reguladores desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer de varios núcleos de la parroquia de Rubiós (San Xoán).

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 1 de febrero de 2024.- La Jefa del Servicio, Julia Gómez Alonso.

ID: A240004393-1